



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00135706- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, por la cual solicita la convalidación de las tareas docentes desarrolladas por la Dra. Vanina Ares Bargas, durante el primer semestre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar las tareas docentes desempeñadas durante el primer semestre del año 2023, por la Profesora de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, que se menciona a continuación y en la asignatura que se cita:

SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONES ESCOLARES
UNICA_11-00460
Profesora Adjunta (DS)
Dra. ARES BARGAS, VANINA

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.